

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 3 de mayo de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la Resolución de 27 de abril de 2022, de extinción de la autorización ambiental integrada otorgada a Cerámica da Moura, S.L.U. para la planta de gres extruido natural, situada en el ayuntamiento de Tui (Pontevedra), con número de registro AAI 2007/0278_NAA/IPPC_190.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de gres extruido natural	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Cerámica da Moura, S.L.U.	Núm. registro AAI: 2007/0278_NAA/IPPC_190
Localización: ayuntamiento de Tui (Pontevedra)	Expediente: 2021-IPPC-M-1

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

